Precios desuscricion — Pesetas
En la isla, un mes, adelantado . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

Precio de los anuncios — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea 0'20
En cuarta plana, id. 0'12
Comunicados, id. 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Los suscritores á mitad de precio.

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 7.° — Mahon, sábado, 31 de Diciembre de 1887. — N.° 1952.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Llamamos la atencion de nuestros suscritores, respecto el *magnífico regalo* que les otrece la *Sociedad de Artistas Españoles* domiciliada en Barcelona.

En la cuarta página de este número publicamos un anuncio que describe el asunto histórico que el *regalo* representa, su mérito artístico y las condiciones é instrucciones para poderlo adquirir.

Su precio es solo 3'50 pesetas.

SECCION POLÍTICA

La inmoralidad y la opinion

Los reformistas, creyéndose en Francia y al abrigo de instituciones electivas y amovibles, han pedido al Senado que se abriera una informacion parlamentaria para conocer la extension de las inmoralidades (robos, fraudes y chanchullos) de la administracion ultramarina. La proposicion ha sido desechada casi por unanimidad. Tres padres conscriptos únicamante quedaron en pié, al lado de la proposicion.

¡Era natural! Los reformistas habian olvidado que estàbamos en España, país monárquico y chapado á la antigua, donde por gracia divina son impecables las instituciones y los altos personages de la política y de la administracion. Por consiguiente, informaciones como las de Francia, que producen la caida del jefe del Estado y la condena de dos generales, senador el uno, y alto funcionario el otro, por hechos que son tortas y pan pintado comparados con los robos de Cuba, no son posibles en esta tierra de España, donde no se conocen, gracias á Dios, criminales de levita y alta posicion social.

Aquí va unido el crímen al alpargate y la manta. En las altas esferas se vive en estado de gracia. Por eso han perdido el tiempo los reformistas y el general Salamanca.

Pero despues de todo, los reformistas no deben llorar amargamente la pérdida de su informacion. Aun otorgándola el Senado, no habria dado frutos. Hay otro camino mejor: nuestros padres de la pátria, por medio de preguntas é interpelaciones, pueden denunciar todos los dias, á la luz del sol y con mayor de las resonancias, las inmoralidades peninsulares y ultramarinas. Por ese medio se consigue la publicidad de los cargos, que despues de todo, es el efecto más útil de las informaciones. Además, los cargos pueden ser infundados, porque el gobierno tiene el deber de enviar al Parlamento los expedientes y antecedentes que se le pidan.

Si por ese camino no se logra despertar á la opinion pública, habrá que perder toda esperanza de salvacion, porque la salvacion está en el despertar de la opinion pública. Si ésta llega á condensarse, como en Francia, en contra de los prevaricadores, gobierno, tribunales y policías tendrán que ir á remolque de la opinion, soberana única en las sociedades modernas. Pero mientras no se manifieste ese sentimiento popular, la negligencia de las autoridades seguirá fomentando la inmoralidad.

Y si la opinion no despierta, entonces ¡apaga y vámonos!

(*Mercantil Valenciano.*)

SECCION DE NOTICIAS

De *El Barcelonés:*

París 24 Diciembre.

Los que no estamos al tanto de los secretos políticos, los que formamos parte del público que ha de juzgar por lo que ve ó lo que oye, creemos á piés juntillos que el conflicto austro-ruso da indicios de mejora.

Por contra los que se dicen poseedores de la llave de las combinaciones diplomáticas y que se alaban de tener vara alta en los centros oficiales, continúan graves y con una serenidad que hace presagiar que las cosas no van como nosotros suponemos.

Sin embargo, no vemos que la situacion se haya agravado y creemos que marchamos á la mejora, *petit á petit*, por supuesto.

Rusia no envía más fuerzas á sus fronteras: los últimos armamentos austriacos han resultado sin importancia por obedecer á una medida militar que se toma en Austria periódicamente: Alemania no da mayor impulso a sus preparativos, y por consiguiente, las cosas no han variado. En muchas ocasiones el no perder terreno significa avanzar: ¿por qué, pues, no hemos de creer que estamos avanzando hácia la paz?

No obstante, al decir *paz*, no nos referimos á la que pueda ofrecernos la célebre liga. ¿Formar una liga para la paz? No lo entiendo. Un periódico de esta mañana dice, muy juiciosamente en mi concepto, que no comprende una triple alianza defensiva, mucho ménos cuando los asociados, son quienes son. ¿De quién piensan defenderse Alemania é Italia? ¿Quién les ataca? A no ser ellos mismos, no vemos á nadie más.

Esto es querer barnizar con una capa pacífica un cuadro guerrero.

A propósito de la tal alianza, algunos periódicos ingleses han negado que el Reino británico entre para nada en ella.

Lo creemos. Basta con tres naciones distintas y un sólo Bismarck verdadero.

Aurelein Scholl dice hoy que, á pesar de lo mucho que quiere al canciller, está deseando que mude de mundo á fin de ver si de una vez se concluyen todos los maquiavélicos cálculos que no traen más objeto que hacer de Europa un campo horrorosamente favorecido por una gran cosecha de bayonetas.

∴

Dábase anoche como cosa cierta la noticia de que M. Loubet abandonaría la cartera de Trabajos públicos, y que esta pasaria á manos de M. de Mahy, quien á su vez dejaría la de Hacienda.

Añadíase que en el Consejo de ministros, que debe estar celebrándose á estas horas, volvería á hablarse de la cuestion de la Subsecretaría de las Colonias.

Y terminábase diciendo que si M. de Mahy dejaba una cartera por otra era para evitar una crisis parcial, ya que el ministro de Marina persiste en la suspension del subsecretariado y que sus compañeros juzgan imposible contrariar á todo el mundo por dar gusto á un solo personaje.

Hasta aquí es lo que se decia anoche.

Pero esta mañana ha habido quien aseguraba que nada de esto tendria lugar y que hasta la reapertura de las Cámaras no habría cambio alguno en el ministerio.

Dentro un par de horas lo sabremos.

∴

Cuentan que la justicia está completamente decidida á hacer justicia. Y los que esto cuentan, dejan oir el nombre de M. Wilson.

Basta por hoy, pues estos son asuntos en los que se ha de ser algo más juicioso que los articulistas que no temen dar un paso falso.—*J.*

De *La Publicidad*:

La situacion Austro-rusa

Las diferencias entre los gabinetes de Viena y San Petersburgo, resultado más que de la actitud de este último, de los manejos del canciller aleman, continúan siendo objeto de las más sérias preocupaciones en todos los altos círculos políticos y diplomáticos de Europa.

Lo que más inquieta es el giro particular que toma la polémica periodística que los principales diarios rusos, alemanes y austriacos sostienen desde que se hicieron públicos los preparativos militares de las fronteras, pues se dá el caso original de que los organos del canciller se muestren más papistas que el Papa, es decir, más recelosos y alarmados que los periódicos austriacos.

Esta anomalía pone de relieve á nuestro juicio, el juego del príncipe de Bismarck, que no puede ser otro que provocar un *casus belli*, ó preparando, secundado por medio de una campaña de alarma y de sensacion, la apatía de Austria, su aliada, apatía que tanto le inquieta por lo que se refiere al éxito de la gran guerra que el canciller acaricia.

Un extracto de la prensa á que nos referimos, dará á nuestros lectores una idea de la situacion.

«Le Nord» (órgano oficial ruso) dice «que nada prueba mejor el carácter fantástico de las últimas noticias alarmantes propaladas, que las resoluciones tomadas en Viena por el consejo de ministros bajo la presidencia del Emperador. Estas resoluciones revelan que la inquietud causada por los supuestos armamentos rusos se reducen á bien poca cosa.

Como resulta del artículo de «El Inválido Ruso», estas medidas militares tienen un carácter puramente pacífico. Rusia está, en efecto, decidida á conservar la paz, y en tales condiciones es de esperar que la alarma desaparecerá, sustituyéndola un formal convencimiento de seguridad.»

Estas declaraciones reflejan el sentido general de la prensa rusa.

Veamos ahora el lenguaje de los diarios austriacos. A su cabeza figura la «Presse», que despues de algunas consideraciones sobre la situacion de los Balkanes, escribe: «Estamos seguros que ningun Gabinete europeo, y ménos el de Austria, rechazaría una inteligencia diplomática, siempre y cuando se entiende, que Rusia quiera una paz honrosa y no abrigue pretensiones irrealizables. Continuar aumentando las tropas de Polonia, discutir y recriminar como hasta ahora, será dar una prueba indirecta de que en San Petersburgo se rechaza el único medio que hemos propuesto para aclarar la situacion, á saber: formular concretamente las pretensiones de Rusia en la cuestion oriental. Si por toda esta semana, no se hace algo en forma aceptable y digna en este sentido, en Viena y en toda Europa, sabremos á que atenernos tanto sobre los armamentos de Rusia, como sobre las causas y el fin de su política. Entonces se tomarán las medidas consiguientes.»

Interviniendo en la polémica la «Gaceta de Colonia», plantea la cuestion de este modo: «No debe olvidarse que el gobierno ruso incorpora los reclutas á partir del 13 de Noviembre. El 13 de Enero habrá terminado esta operacion, y entonces se verá si se mandan ó no á sus casas á los soldados que habrán servido el tiempo necesario. Si Rusia no guarda más que el efectivo normal, podremos creer que quiere la paz. Si retiene á todos los hombres bajo las banderas, prueba será de que quiere la guerra. ¡Vivamos pues alerta hasta el mes de enero próximo.!

De *El Globo*:

La direccion de los globos

Nuestros lectores recordarán haber visto en estas columnas la noticia de que un modesto oficial de infantería, el Sr. Cazorla, habia presentado los planos y calculos demostrativos del abstracto problema que ha tiempo preocupa la atencion de todos los pueblos del mundo: la direccion de los globos.

El Sr. Cazorla, que en anteriores inventos habia demostrado su suficiencia y vastos conocimientos, solicitó en vano proteccion y ayuda de todos los centros y corporaciones oficiales. Elogios, promesas de ayuda y proteccion fué lo único que re-

cabó, pero nada práctico, ningun auxilio metálico obtuvo para hacer el experimento de lo que á todos pareció lógico y fácil en teoría.

Desconfiando de la proteccion dispensada en las esferas oficiales, apeló el Sr. Cazorla á la iniciativa particular, y justo es decirlo en elogio de la clase media, en breve tiempo se ha constituido una sociedad denominada de «Navegacion Aérea», compuesta de individuos de aquella clase, que han aportado todo su entusiasmo y toda su ayuda moral y pecuniaria al problema cuya demostracion se ha propuesto conseguir el Sr. Cazorla.

El primer acto público de esta Sociedad, que cuenta con un número respetable de accionistas, fué reunirse en fraternal banquete, celebrado anoche en el restaurant Inglés, al cual invitaron á varios representantes de la prensa de lo que todo lo esperan, segun testimonio unánime de cuantos hicieron uso de la palabra en los brindis.

Presidió el Sr. Fombella, presidente de la Sociedad y á su derecha tomó asiento el inventor Sr. Cazorla, que vestia el modesto cuanto honroso uniforme de teniente de infantería.

Inauguró los brindis el Sr. Ezmendi, en un elocuente discurso, elogiando la actividad y buenos propósitos del Sr. Cazorla, y prodigando entusiastas frases de elogio para la prensa, cuya proteccion solicitó con sentidas palabras.

Iguales aspiraciones demostraron en sus respectivos brindis los señores Hermosilla, Lucas, Sainz, Rincon, Gil Asesino, Jimenez Aquino, Fernandez y Gonzalez y Fombella, que resumió en un elocuente discurso los deseos de todos los asociados, alentando al señor Cazorla á que prosiguiera en su nobilísima obra, para la cual contaba con el decidido apoyo de una compañía llena de entusiasmo y de fé.

Nuestro compañero de redaccion Muñoz, recogió en breves frases, por designacion de los restantes compañeros de la prensa, las repetidas y cariñosas alusiones de que esta habia sido objeto en todos los brindis, reiterando la simpatía con que en ella se acojen todos los proyectos llamados á colocar á la nacion española en lugar distinguido en los grandes progresos de la ciencia.

El acto que, revistió á pesar del entusiasmo delirante que á todos los asociados dominaba, un carácter familiar é íntimo, concluyó despues de un sincero discurso del señor Cazorla, que conmovido hasta el extremo de no poder ocultar su emocion, hizo la historia de las vicisitudes porque ha atravesado su invento en las esferas oficiales, reiterando su conviccion de que en el próximo mes de Mayo, una vez vencidas las dificultades con que se lucha, su aerostato recorrerá los espacios, dirigido por él, y demostrará la evidencia que la navegacion aérea es un problema resuelto, merced á la teoría del aire comprimido.

El plazo pues, es breve, y á él nos remitimos.

MAHON

Haz bien.....

El malogrado Duque de Almenara, con cuya amistad nos honrábamos, no habia venido al mundo, y ya el Ayuntamiento, la Junta de Comercio y otras corporaciones y particulares desplegaron su actividad é interpusieron su valimiento en la Córte, para conseguir la limpia del puerto.

Por eso no es extraño que nuestra memoria no alcance á fijar la época en que se iniciaron las gestiones y el espedienteo; más en el archivo de la Municipalidad, y en centros de mayor categoría, hallaríanse á buen seguro los trabajos que en diversas épocas se han efectuado.

Mucho se ha hablado y se ha escrito en el transcurso de tantos años; mucho quizás gestionarían el señor Trémol y el Duque de Almenara cuando fueron diputados á Córtes Lo cierto, lo notorio es que tras mucho hablar, mucho escribir, y mucho gestionar, si así se quiere, no hemos tocado resultado alguno positivo, nada sério se ha hecho para sacar el puerto de su abandono, hasta que el cuerpo electoral ha elegido por representante suyo á nuestro ilustre correligionario y amigo querido don Rafael Prieto y Caules.

Así pues, la habilidad de las palabras se la dejamos á «El Bien Público», pues que con tanta *cultura* sabe emplearlas, para la propagan da nuestra nos basta la elocuencia de los hechos.

Y demostrado lo mucho que al Sr. Prieto debe Menorca ¿no es lógica y natural la gratitud sincera de las masas populares y de sus directores hácia el Diputado que tanto bien nos hace?

Ahí es donde les duele á los hombres del otro diario. Ellos tan ministeriales, tan elevados, tan influyentes, no pueden seguirnos en nuestro camino de propaganda con las masas en aras del diputado, porque no tienen masas que engañar, ni diputado al cual idolatrar.

A ese papel de desheredados les ha conducido la observancia de la máxima cristiana. *haz bien* y *no mires á quien*.

Porque, la verdad: hombres más bienhechores que los de «El Bien Público»...

No somos aficionados al manoseo de los ausentes, y sin embargo, hemos de decir que si el Ingeniero señor Manera volviese por estas tierras, y se enterase de las defensas del otro diario, tan *agradecido* le quedará como cuando los embargos de marras.

¡Pobre Sr. Manera! ¿Que fué á Madrid y consiguió que la Direccion de Obras públicas aprobase el plano y presupuesto del dragado del puerto, por él formados.» Pues hermoso papel hubiera representado (como ingeniero se entiende) si la Direccion, por fas ó por nefas, no los aprueba.

El señor Manera sabe donde le aprieta el zapato, y por esto y lo de mas allá, si el otro diario gusta, dejémosle en paz, que sin duda se lo agradecerá el interesado.

Y volvamos á lo de la máxima cristiana, que en boca de «El Bien Público» nos ha enternecido.

Haz bien y no mires á quien; y por esto el otro diario, *sin mirar á quien*, antes de lanzarse sobre el señor Manera como víctima expiatoria, quiso usar del mismo juego con el Diputado por Mallorca D. Antonio Maura.

Mas el aludido, que no es lerdo, dijo muy pronto: alto ahí, señores aduladores! bastantes plumas propias tengo yo, para que sus mercedes vengan á quitarme el mérito, engalanándome con las agenas.

Y los hombres de «El Bien Público», que no tienen precio, porque no hay quien los compre....... por lo decentes, desde entonces van men digando otra víctima que inmolar con su máxima cristiana.

El diario de la calle del Bastion se descuelga anoche con la inocentada, de que la nube de escribientes temporeros que trabajan actualmente en las Oficinas Municipales, no deben su nombramiento al Ayuntamiento, sinó al oficial encargado de la formacion del Censo, por cuyo motivo no gravan aquellos el presupuesto. Estampar tales atrocidades sí que necesita descaro, pues sea quien fuere el que haya nombrado á los temporeros, el Ayuntamiento satisfará sus emolumentos y el presupuesto municipal resultará castigado con su importe. Y resultará castigado con bien escaso provecho, por ser inútiles ó poco ménos los temporeros contratados, toda vez que se ha invitado á nuestros amigos para que cooperen con los nombrados á la formacion del censo, á lo que no han podido ménos aquellos de escusarse.

Los interinos, pues, suprimieron dos plazas que han sido reemplazadas por una porcion y además reclaman ahora el auxilio de los inteligentes y activos empleados que en su rencor dejaron cesantes. ¡Esto es administrar y economizar!

—

La Alcaldía de Palma ha publicado un bando en el que se dictan reglas encaminadas á la mayor ilustracion del vecindario, para facilitar el éxito de las operaciones del censo. Además, se han repartido las cédulas conteniendo cuantos datos constan en la Alcaldía.

Aquí, léjos de hacerse una y otra cosa, quedan encomendadas las operaciones del censo á una porcion de empleados sin conocimiento y práctica en esta clase de trabajos, y ayer todavía se repartian cédulas, y no sabemos si tal reparto quedará ó no terminado. Así anda todo, y en algunas cosas todavía peor, bajo el mando de los interinos.

—

De como el otro diario pretende salirse del callejon en que se ha metido con sus inmerecidas alabanzas á D. Juan Trémol, Delegado, so pretexto de la persecucion del juego. Dice en su número de anoche:

"Juego.—Volvemos á repetir que nunca se había jugado tan poco por las Páscuas como durante el mando de D. Juan Trémol. Sin duda el otro diario se ceba en nuestro amigo, porque no se accedió á las exigencias de cierta persona, que intercedió para que se permitiese el funesto "burot„ y no fué atendida.

En cuanto al Sub-gobernador ó Delegado á quien alude el órgano zorrillista, le conocemos á fondo y puede decirse de él

"Los milagros que tú hagas
Que me los claven aquí.„

¿A qué no dice el otro diario dónde y á qué se juega en esta ciudad?„

Por el transcrito suelto ya pueden ver las autoridades que algo y aun algos, se habrá jugado en esta ciudad durante las Pascuas, cuando el *incensario* del Sr. Trémol declara QUE NUNCA SE HABÍA JUGADO TAN POCO.

A confesion de parte...

Y eso de la *parte* no lo decimos por el autor del suelto, porque entonces se podria creer que delatamos uno de los establecimientos donde mas se ha jugado.

* * *

Por lo demás déjese el otro diario de niñerías: y puesto que ha empezado su confesion, declare en aras del bien público que no es poco sino demasiado y mil veces demasiado, lo que se ha jugado durante el mando de D. Juan Trémol.

Esta es la verdadera mision de la prensa: procurar que se persiga el juego, sean quienes fueren los jugadores, y esto ni mas ni ménos ha hecho y seguirá haciendo EL LIBERAL, así domine el Sr. Trémol, como cualquier otro Delegado.

Por lo tanto, si el dia de mañana dominase cualquier amigo nuestro, y un D. Nadie tratase de *impedir sus milagros*, vería el otro diario como los que hiciera el Delegado se los clavábamos al D. Nadie.

De modo que ya lo sabe el otro diario. Como el autor del suelto obra sin duda en este asunto por interés personal, no nos ha sorprendido que atribuya nuestra campaña contra el juego á miras interesadas tambien, por aquel refran que dice: «De su condicion cree á todos el ladron.»

Mas, tenga entendido que para darle gusto no descansará EL LIBERAL hasta que se adopte en esta ciudad el sistema suizo, para los establecimientos donde alguien hace su agosto á la salud de los incautos:

EN ESTA CASA SE JUEGA

* * *

Y para concluir diremos al otro diario, cumpliendo lo que ofrecido le tenemos, que si bien no nos consta haya salido este año el funesto *burot*, de público se dice que en un salon se han hecho deliciosa competencia el monte y el bacarrá, deliciosamen-te esplotados; que tambien han lucido el *catcho* ó golfo, el siete y medio y el *burro* con banca; y que en parajes públicos, amen de las ruedas, mostraron las orejas dos ruletas.

Ahora, si el otro diario quiere saber mas, es decir si quiere tener perfecto conocimiento de los sitios *que acostumbran delinquir*, (como nos dijo el otro dia) pregúntelo al inspector de policía y agentes de órden público y de seguridad, á los cuales paga el Estado para que velen por la observancia de las leyes.

—

En la mañana de hoy ha tenido lugar una funcion de toros por las calles de Hannóver, Rosario y adyacentes. El teniente de Alcalde señor Sintes Saura ha llamado al órden al conductor de los bichos.

—

Esta mañana ha tenido lugar el relevo de las fuerzas que guarnecen la fortaleza de la Mola.

—

En el casino El Recreo se pondrá en escena mañana la aplaudida zarzuela en tres actos «El anillo de hierro». Como de costumbre la funcion terminará con baile de sociedad que como de costumbre tambien no dudamos estará animadísimo.

—

Se ha puesto en conocimiento del Sr. Teniente de Alcalde encar-

gado de plazas y mercados que varios muchachos habian sustraido una cantidad de fruta seca de un depósito del claustro del Cármen.

—

Segun nos avisa nuestro apreciable corresponsal de Ciudadela, la línea telegráfica con Mallorca se hallaba interrumpida, por cuya razon no publicamos hoy ningun telegrama de nuestro servicio particular.

—

Se han recibido en esta ciudad Mapas de Menorca, que espen de un comisionado que ha llegado de Ciudadela, al precio de 6 y 7 pesetas el ejemplar.

—

Segun vemos en «El Pais» de Ciudadela, dicho periódico á empezar desde primero de Enero, sólo se publicará dos veces a la semana, los martes y los viernes, mientras no hayan desaparecido algunos obstáculos que pesan sobre dicha publicacion. Desearemos que cuanto antes venza las dificultades para volver á ser diario como antes.

—

El ministro de Marina de los Estados Unidos Mr. William C. Whitney, en su informe de las operaciones llevadas á cabo en su departamento durante el año, enumera las construcciones que se han ejecutado, y las en proyecto para reconstruccion de la Armada; y al pasar revista á las pruebas de velocidad de los buques de guerra hechos últimamente, despues de citar el crucero italiano «Dogali», que alcanzó una marcha de 19·6 nudos, y los construidos en Elswick para China, agrega que «el buque más notable que se ha producido durante este año, es el crucero español «Reina Regente»..... que ha desarrollado mayor velocidad que la alcanzada por ningun buque de combate.»

Se ocupa tambien Mr. Whitney de la asombrosa velocidad alcanzada por los torpederos españoles «Ariete», «Azor» y Halcon»; pero no se declara partidario de este tipo de embarcacion, por creerlas demasiado vulnerables ante los cañones de tiro rápido, y de muy problemático valer contra las potentes luces eléctricas adoptadas hoy por los buques de guerra, prefiriendo barcos de más porte, aun que menos veloces.

—

De «El Avisador Comercial de Nueva York» del dia 1.° del actual:

El Estado de Florida.—Puede que los americanos con su reconocido empuje y sus recursos pecuniarios ilimitados, logren al fin sacar algun provecho de los muchos terrenos incultos enclavados en aquella península; por más que sea un hecho reconocido por todos los expertos en agricultura, que el suelo es uno de los más pobres de los Estados Unidos. La Florida, propiamente hablando, es un inmenso banco de arena con una delgada capa de materia vegetal en su superficie: por el bajo nivel del terreno, existen innumerables lagunas, pantanos y marjales, causa de no pocas enfermedades y famoso criadero de nubes de mosquitos que infestan todos los lugares. La pobreza del terreno obliga á los agricultores á abonarlo con frecuencia, y para suplir esta necesidad hay en Florida muchas fábricas de abonos artificiales que hacen un pingüe negocio; pero aun con el abono, los resultados obtenidos del suelo no equivalen ciertamente á los que se obtienen en otros Estados de terrenos medianamente fértiles. Un naranjo necesita crecer y desenvolverse durante diez ó doce años antes de dar fruto, y es muy probable que los nuevos esperimentos en el cultivo del tabaco y de la caña de azúcar den resultados parecidos.

—

Las neuralgias, jaquecas, mal de cabeza, vértigos y otros, tienen por causa principal la constipacion, tan fácil de prevenir y combatir por medio de los polvos Rocher, por ser á la vez laxativos y refrescantes. Se encuentran en todas las principales farmacias. Depósito principal J. Azema, 361, Diputacion, Barcelona. Se encuentran en la misma direccion la Quina antidiabética Rocher, las píldoras Benzoicas Rocher y el jarabe del doctor Johonsor.

Observaciones atmosféricas de hoy
facilitadas
por el farmacéutico D. Mauricio Hernandez

HORAS.	Altura del barómetro reducida á 0° y milímetro.	Temperatura y humedad del aire. Termómetro Seco	Humedecido	Direccion y clase del viento.		Estado del cielo.
9 m.	762·6	5·8	4·8	O	Calma	Despd.°
3 t..	761·5	8·8	7·2	SE ...	Brisa	Nuboso

Temperatura máxima.. 9·8°
Id mínima.. 2·4°

Crónica religiosa.

Santo de hoy
San Silvestre papa y Santa Coloma.

Corte de María
Mañana se hace la visita á Nuestra Señora del Amor Hermoso en Santa María.

CULTOS

En la parroquia de Santa María, último dia de las 40 horas, se manifestará S. D. M. despues de celebrada la primera misa de las 5. Seguidamente la estacion teniendo lugar las misas rezadas á las 6, 7 y 8, cuya última será meditada y de comunion á la que se invitan todas las Cofradias, Hermandades y Asociaciones Religiosas para ganar la indulgencia Plenaria de S. S. Leon XIII. Acto seguido las Hijas de María tendrán los ejercicios mensuales. A las 9 y media Horas Canónicas y la solemne Misa Mayor con sermon del propio Misterio que predicará don Jaime Tutzo Pbro., Beneficiado de la la misma iglesia. Concluida esta se rezará la última Misa. A las 11 y media todas las parroquias y sus filiales respectivas darán principio al toque de campanas, anunciando el solemne Te-Deum que en punto de las 12 se cantará en Santa María, en accion de gracias al Todo Poderoso por haber concedido á nuestro Santísimo Padre el Papa Leon XIII la dicha de haber cumplido el quincuagésimo aniversario de su ordenacion Sacerdotal y celebracion de su primera Misa.

Por la tarde á las 3 solemnes Vísperas, Completas y Santo Rosario, al toque de Oracion el Trisagio á la Santísima Trinidad, sermon á cargo del referido señor Orfila, Párroco del Cármen, siguiendo la estacion y letrillas cantadas al órgano por la escolanía de la propia iglesia, conclnyendo con la procesion, bendicion y reserva.

En la parroquia del Cármen, mañana misa mayor solemne á las 10. Por la tarde Vísperas y Roserio.

Santo de mañana
LA CIRCUNCISION DEL SEÑOR.

Crónica marítima.

Buques despachados
Dia 31

Para Barcelona vapor-correo «Nuevo-Mahones», cap. D. Miguel Tudurí, con 21 trip. efectos y la correspondencia.

Anuncios oficiales

D. José Vidal y Rubí, Alcalde *Presidente del Muy Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad.*

HAGO SABER: Que con arreglo á lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley de Reclutamiento de 11 Julio de 1885 se va á proceder á la formacion del alistamiento de los mozos sujetos al servicio militar; y en su virtud, recuerdo á todos los que hayan cumplido la edad de 18 años, la obligacion en que están, conforme el artículo 27, de hacerse inscribir en las listas de este Ayuntamiento; así como á sus padres y curadores el deber que tienen de responder de dicha inscripcion, para evitarse unos y otros la responsabilidad y perjuicios en que puedan incurrir si no cumplen con estos mandatos de la Ley.

Mahon 31 de Diciembre de 1887.—José Vidal.

Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército

Artículo 26. Serán comprendidos en el alistamiento de cada año:

1.° Todos los mozos que, sin llegar á 20 años, hayan cumplido ó cumplan 19 desde el dia 1.° de Enero al 31 de Diciembre inclusive del año en que se ha de verificar la declaracion de soldados.

2.° Los mozos que, excediendo de la edad indicada sin haber cumplido la de 40 años en el referido dia 31 de Diciembre, no hubiesen sido comprendidos por cualquier motivo en ningun sorteo de los años anteriores.

La obligacion del servicio militar alcanza á los mozos que tengan la edad expresada respectivamente en los dos párrafos anteriores, aunque sean casados ó viudos con hijos.

Artículo 27. Todos los españoles, cualquiera que sea su estado y condicion, al cumplir la edad de 18 años están obligados á pedir su inscripcion en las listas del Ayuntamiento en cuya jurisdiccion residan sus padres ó curadores, si los tuvieren, ó en las del pueblo en que ellos mismos habiten en caso contrario.

Los que residan en las provincias de Ultramar ó en el extranjero solicitarán su inscripcion en las listas del pueblo donde ellos ó sus famlias tuvieron su último domicilio en la Península ó islas adyacentes.

Artículo 28. Los padres y curadores de los mozos sujetos al llamamiento para el servicio militar tienen tambien el deber de inscribirlos si éstos hubiesen omitido cumplir tal obligacion, y sus faltas en el particular serán castigadas con la multa de 250 á 500 pesetas, si los mozos fueren habidos, y con la de 500 á 1000 en caso contrario.

Igual obligacion y con igual responsabilidad criminal incurren los Directores ó Administradores de los asilos ó establecimientos de Beneficencia y los Jefes de los Establecimientos penales en que estuvieren acogidos ó reclusos al cumplir la edad de 18 años, los huérfanos de padre y madre y los expósitos, sin perjuicio de las penas en que puedan incurrir si la omision llegase á constituir delito.

Artículo 30. Los que no habiendo sido comprendidos en el alistamiento del año correspondiente no se presenten para hacerse inscribir en el del inmediato, serán incluidos en el primer alistamiento que se verifique despues de descubierta la omision, y clasificados como soldados sorteables, cualesquiera que sean las exclusiones ó excepciones que aleguen, designándoseles por el órden correlativo de inscripcion los primeros números de sorteo inmediato en el que no tomarán parte, sin perjuicio de las penas en que puedan incurrir si hubiesen procurado su omision con fraude ó engaño.

Si resultaren inútiles para el servicio, sufrirán un arresto de uno á tres meses y la multa de 50 á 200 pesetas, ó en caso de insolvencia la detencion correspondiente con arreglo al artículo 50 del Código penal.

Artículo 31. El que denunciare la existenci y paradero de un mozo comprendido en el artículo anterior, y que resulte útil para el servicio, tendrá derecho á designar un mozo entre los comprendidos en el sorteo de aquel año, que será considerado como redimido á metálico para el efecto de ser incluido en la cuarta situacion del art. 2.° Si tuviese un hijo sirviendo en los Cuerpos ó secciones armadas de la Península ó de Ultramar, podrá usar de este derecho en favor del mismo.

Y Artículo 32. Ningun español mayor de 20 años y menor de 40 podrá tomar posesion de cargo alguno de nombramiento del Estado, de la provincia, del Municipio ó de eleccion popular, si no presenta en la oficina ó intervencion respectiva el documento que acredite su edad y hallarse libre del servicio militar, ó el estarlo prestando en la situacion correspondiente. Los sueldos, haberes, gratificaciones y demás emolumentos que se hubiesen satisfecho sin acreditar dichos extremos serán de cargo del Interventor ó Jefe que hubiese dado la posesion.

Sin practicar dicha formalidad tampoco podrán ser admitidos los indicados mozos de un modo permanente como funcionarios, obreros ni dependientes de ninguna de las Compañías de ferrocarriles y demás establecimientos. Empresas ó Sociedades autorizadas por el Estado, por la provincia ó por el Municipio, bajo la responsabilidad de sus Gerentes ó Administradores con sujecion á esta ley.

Tampoco podrán ser admitidos de igual manera como capataces, destajistas ni jornaleros ó empleados de cualquier clase en ninguna de las obras que se hagan por gestion directa del Estado, de la provincia ó del Municipio.

Para acreditar el cumplimiento de dichos deberes no se admitirán otros documentos que una certificacion espedida por el Secretario de la Comision provincial respectiva, visada por el Presidente de la misma Comision en que se acredite hallarse el interesado libre del servicio militar, con expresion de la causa, ó librada por el Comandante de a Caja, ó jefe del correspondiente batallon de depósito ó de reserva segun la situacion del interesado, con el Visto Bueno en estos tres últimos casos del Coronel Jefe de la zona. Los individuos pertenecientes á la inscripcion marítima ó al cuerpo de voluntarios de marinería obtendrán dicha certificacion de las respectivas Autoridades de Marina.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.

Imprenta de B. Fábregues, Nueva 25.

El Liberal

Suplemento al núm. de 19 Abril de 1887

La subasta para la construccion de los trozos 2.° y 3.° de la carretera de Mahon á Ciudadela, ha sido adjudicada á D. Antonio Porcell por la cantidad de doscientas mil pesetas.

El tipo de la subasta era de 309 mil y pico de pesetas; luego se ha obtenido una rebaja de más de 35 por ciento.

Nos consta que el Banco de Mahon había presentado una proposicion haciendo el 30 por ciento de rebaja.

Fábregues impresor, Nueva, 25, Mahon